

Plan Operativo Institucional 2019

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

No. 090-2019-EPS SEDA JULIACA S.A./G.G.

Juliaca, 22 de Mayo del 2019.

VISTOS:

La "Propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la EPS SEDA JULIACA S.A.", presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su aprobación y conocimiento de todas las instancias de nuestra Entidad.

CONSIDERANDO:

Que, siendo la EPS SEDA JULIACA S.A., una Empresa reconocida por Resolución de Superintendencia N° 018-95-PRES/VMI/SSS, de fecha 20 de febrero de 1995, como tal está sujeta al cumplimiento del ordenamiento Jurídico del País; de conformidad al decreto Supremo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y la Ley de Presupuesto de sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30879.

Que, el Plan Operativo Institucional 2019 de la EPS SEDA JULIACA S.A., ha sido formulado de acuerdo a las normas establecidas por Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 y la participación de la unidades orgánicas de nuestra Empresa, las cuales han establecido las principales actividades programadas para ser ejecutadas en el Ejercicio Presupuestal del Año Fiscal 2019, como instrumento de Gestión Institucional, esto con la finalidad de lograr las metas, objetivos en el corto plazo, para nuestra Entidad y la satisfacción de nuestros usuarios.

Que, de las facultades por el Estatuto Sociales de la EPS SEDA JULIACA S.A.; articulo Quincuagésimo Cuarto "El Gerente General es designado por el Directorio y se constituye en la máxima autoridad ejecutiva de la Empresa, es el ejecutar de las decisiones adoptadas por el Directorio (...)", Artículo Quincuagésimo Quinto. Item 2) "Celebrar y ejecutar los actos y contratos relativos al objeto social y otros que estuvieren dentro de sus facultades (...)", y del manual de Organizaciones y Funciones de la EPS SEDA JULIACA S.A., por lo que:


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "Plan Operativo Institucional 2019" de la EPS SEDA JULIACA S.A., documento de Gestión Institucional que forma parte de la Presente Resolución en calidad de anexo.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la difusión del Plan Operativo Institucional 2019, con cargo a dar cuenta a la Gerencia General y a las entidades que lo requieran.

ARTICULO TERCERO.- Encargar la ejecución y cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2019 de la EPS SEDA JULIACA S.A., a la Gerencia de Administración, Gerencia Ingeniería, Gerencia Operacional y Gerencia Comercial y efectuar el seguimiento de su cumplimiento en las Divisiones que las conforman; debiendo informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del cumplimiento de las actividades y metas programadas en el mencionado documento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



EPS SEDA JULIACA S.A.
M.Sc. Mario H. Apaza Roque
GERENTE GENERAL

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
I. ASPECTOS GENERALES:.....	3
ORGANIGRAMA EPS SEDA JULIACA S.A.	4
II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:.....	5
2.1. Naturaleza Jurídica	5
2.2. Jurisdicción	5
2.3. Marco Legal.....	5
2.4. Marco Institucional	5
III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:.....	6
3.1. Misión	6
3.2. Visión.....	6
3.3. Valores Corporativos	6
3.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	7
3.4.1. Objetivo General	7
3.4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales 2018-2021.....	7
3.4.3. Mapa Estratégico 2019 – EPS SEDA JULIACA S.A.....	7
IV. SITUACION DE LA EMPRESA.....	8
4.1. POSICION ESTRATEGICA DE LA EPS SEDA JULIACA S.A.	8
4.1.1. Análisis del Entorno Externo	8
4.1.2. Análisis del Entorno Interno	9
4.2. EL ASPECTO OPERACIONAL Y DE INGENIERIA:.....	10
4.3. EL ASPECTO COMERCIAL.....	11
4.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	11
V. ACTIVIDADES DE LA EPS.....	12
VI. PRESUPUESTO.....	12



RESUMEN EJECUTIVO

El planeamiento estratégico constituye una herramienta útil para la toma de decisiones en un periodo de tiempo y está orientado hacia determinadas metas, contribuye a que la organización realice mejor su trabajo. Es una técnica mediante la cual se producen acciones y políticas que guían la misión de la empresa con un enfoque de futuro.

La planeación estratégica es un proceso que permite a los directivos de las organizaciones públicas y privadas definir y priorizar sus objetivos de mediano y largo plazo, destacando la misión y visión, el desarrollo de un diagnóstico, la inclusión de metas, indicadores y planes o programas debidamente definidos y priorizados, destacando que un sistema de indicadores y metas es un aspecto clave, pues permite estandarizar datos que ayudan a la medición de metas y objetivos.

En este instrumento, se presenta el Plan Operativo Institucional 2019 de la entidad, desarrollado en base a los Planes Operativos de cada Gerencia y Unidades Orgánicas de la EPS. SEDA JULIACA S.A., y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021.

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la EPS SEDA JULIACA S.A., es un instrumento de gestión de corto plazo, que establece las acciones operativas que permitan a las distintas dependencias de la Entidad, orientar sus esfuerzos mediante el logro de metas y objetivos preestablecidos según las prioridades institucionales, cuales están considerados en los documentos remitidos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – DGPP/MEF (Presupuesto Institucional de Apertura - PIA) y otros documentos de gestión, a fin de asignar los recursos obtenidos por la Entidad, a la ejecución de actividades como: administrativas, comerciales, operacionales y de inversión, cuyo propósito es continuar brindando los servicios de suministro de agua potable y evacuación de aguas servidas en la ciudad de Juliaca, enmarcado en la normatividad vigente.

El esquema planteado facilitará el seguimiento, control y evaluación de los resultados que se irán alcanzando en cada periodo trimestral y ayudará además al empleo eficiente de los recursos de la organización.



I. ASPECTOS GENERALES:

1.1. Razón Social de la Entidad

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca Sociedad Anónima.

1.2. Abreviatura

EPS SEDA JULIACA S.A.

1.3. Registro Único de Contribuyente

20115123999

1.4. Domicilio Legal

Jirón Mariano Pandía N° 383 – Juliaca (Sede Central)

1.5. E MAIL

postmaster@sedajuliaca.com

1.6. Junta General De Accionistas

- Prof. David Sucacahua Yucra - Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.
- Prof. Esteban Álvarez Ccasa - Alcalde de la Municipalidad Provincial Melgar- Ayaviri.

1.7. Directorio

- Ing. Francisco Manual Loayza Ventura.
- Abog. Jorge Ernesto Barrantes Sánchez.

1.8. Gerente General

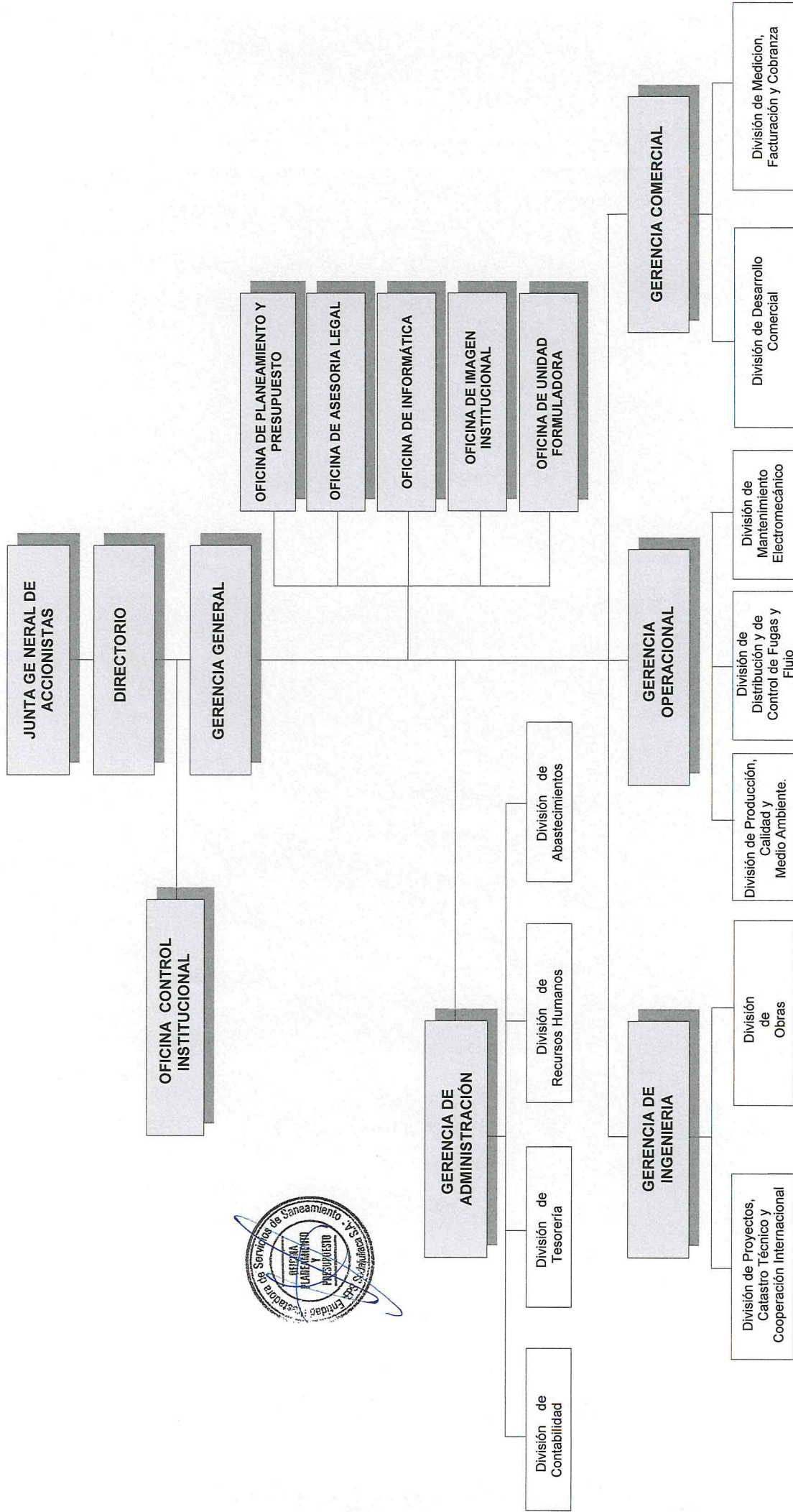
CPC. Mario Hipólito Apaza Roque.

1.9. Gerentes de Línea

- Gerente de Administración : Lic. Aldo Wilber Dianderas Tamayo.
- Gerente Operacional : Ing. Misme Medina Guido.
- Gerente de Ingeniería : Ing. Nicasio Zamata Sutti.
- Gerente Comercial : CPC. Sabino Apaza Cora.



ORGANIGRAMA EPS SEDA-JULIACA S.A.



II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:

2.1. Naturaleza Jurídica

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca Sociedad Anónima - EPS SEDA JULIACA S.A., es una empresa pública de accionariado municipal de derecho privado, constituida como Sociedad Anónima con autonomía administrativa, técnica y económica. Realiza todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito de su jurisdicción, bajo el régimen de las disposiciones establecidas en el D.Leg. N° 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento, su Reglamento, el Estatuto Social y demás disposiciones emitidas por las entidades competentes.

2.2. Jurisdicción

La empresa que tiene como ámbito jurisdiccional y geográfico el Distrito de Juliaca, Distrito de San Miguel y Distrito de Caracoto, de la Provincia de San Román, ubicada en la Meseta Altiplánica a una altitud de 3,826 m.s.n.m.; caracterizada por la actividad comercial, las cuales convergen en varias vías de comunicación de las provincias del departamento en mención, lugar que concentra el intercambio comercial intrarregional y extra regional.

2.3. Marco Legal

La EPS SEDA JULIACA S.A., es una empresa de saneamiento reconocida por Resolución de Superintendencia N° 018-95-PRES/VMI/SSS, de fecha 20 de febrero de 1,995, como tal está sujeta al cumplimiento del ordenamiento jurídico del país.

- Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 30047 – Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA “Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021”.
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280.
- Resolución de Directorio N° 003-2018-EPS SEDA JULIACA S.A./PD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2021.
- Estatuto Social de la EPS SEDA JULIACA S.A.



2.4. Marco Institucional

La EPS SEDA JULIACA S.A., presta servicios básicos de agua potable y alcantarillado, sujeto al cumplimiento de los dispositivos legales provenientes de los entes de control y fiscalización por parte del Gobierno Central, Regional, Local, SUNAT, SUNASS, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, OTASS, Contraloría General de la República, DGPP/MEF, Contaduría Pública de la Nación entre otras entidades.

La EPS SEDA JULIACA S.A. tiene el compromiso de satisfacer las necesidades básicas de saneamiento de la población de la zona urbana de la ciudad de Juliaca; para lo cual debe ejecutar las siguientes acciones:

- Incrementar la Producción del Agua Potable.
- Evacuación de Aguas Servidas.
- Ampliar la Cobertura de Agua potable y Alcantarillado.
- Mejorar la Calidad del Agua Potable, cumpliendo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Dirección General de Salud (DIGESA).
- Mejorar la Gestión Empresarial.
- Renovar los Equipos Obsoletos y Superar el Mantenimiento de la Infraestructura Existente a la Actualidad.
- Fortalecer la Capacitación de los Trabajadores.
- Acreditar el Laboratorio de Agua Potable y Aguas Residuales.
- Limpieza de Buzones y Colectores.
- Liquidación de Obras: Físico y Financiero, por todo tipo de Fuente de Financiamiento con Recursos Propios, Donaciones y Transferencias, y Operaciones Oficiales de Crédito.

III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

3.1. Misión

Somos una Entidad, Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, que contribuimos con la mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente con el equilibrio del ecosistema.

3.2. Visión

Ser una Empresa Líder a Nivel Regional, brindando servicios en calidad y cantidad, a satisfacción de la población.

3.3. Valores Corporativos



VALORES	DESCRIPCION DEL VALOR
PUNTUALIDAD	Somos puntuales porque respetamos a nuestra Empresa, a nosotros mismos y a nuestro entorno.
COMPROMISO	Estamos comprometidos con nuestros servicios de cobertura, continuidad y calidad.
VOCACION DE SERVICIO	Nos debemos a nuestros usuarios y colaboradores, por eso damos respuesta a sus necesidades en forma oportuna, amable y efectiva.
HONESTIDAD	Somos honestos en todas nuestras acciones. Hacemos uso adecuado y óptimo de los recursos.
TRABAJO EN EQUIPO	Creemos en nuestros colaboradores y disfrutamos trabajando en equipo. Construimos confianza a través de relaciones de empatía.
SISTEMICA	Somos una organización inteligente, flexible en su estructura y sinérgica en su acción, al brindar servicios y procesos operativos de calidad.

3.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.4.1. Objetivo General

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2019, aprobado por Resolución de Directorio N° 003-2018-EPS SEDA JULIACA S.A./PD., es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr los objetivos y acciones estratégicas institucionales, dicho instrumento cuenta con cinco objetivos estratégicos los que se encuentran alineados con dichas acciones estratégicas, toda vez, que el objetivo general planteado está orientado de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1280:

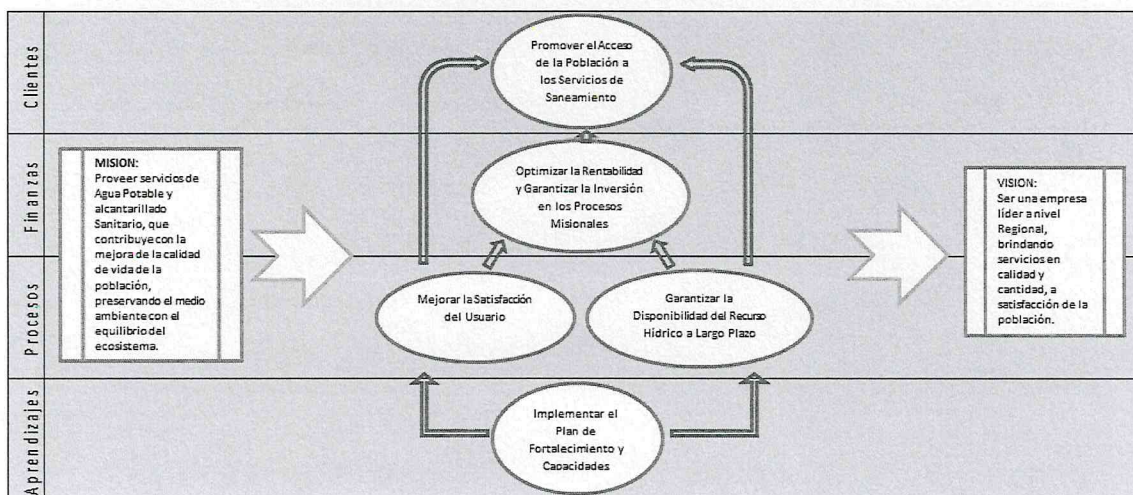
Lograr la sostenibilidad económica, financiera y calidad de los servicios de saneamiento a fin de contribuir en la mejora del nivel de vida de la población atendida, sin descuidar la responsabilidad socio ambiental.

3.4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales 2018-2021

CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO
OEI. 1	OEI. Promover el acceso de la población a los servicios de saneamiento
OEI. 2	OEI. Optimizar la rentabilidad y garantizar la inversión en los procesos misionales
OEI. 3	OEI. Mejorar la satisfacción del usuario
OEI. 4	OEI. Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico a largo plazo
OEI. 5	OEI. Implementar el plan de fortalecimiento y capacidades



3.4.3. Mapa Estratégico 2019 – EPS SEDA JULIACA S.A.



IV. SITUACION DE LA EMPRESA

4.1. POSICION ESTRATEGICA DE LA EPS SEDA JULIACA S.A.

4.1.1. Análisis del Entorno Externo

Se han evaluado agentes de carácter político, legales, sociales, culturales y demográficos, económicos, ecológicos y ambientales; determinándose los factores tanto favorables como desfavorables que de manera directa influyen en el actuar de la empresa.

a) Impacto de las Oportunidades:

- Acompañamiento Técnico para la elaboración de PMO, por parte de la SUNASS.
- Acceso al financiamiento del Gobierno Central, Regional y Local.
- Acceso al financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Acompañamiento Técnico y Apoyo Financiero de OTASS.
- Existencia y apoyo de ANEPSSA.
- Existencia de una demanda de los servicios de saneamiento en el mercado de nuestra jurisdicción.
- Pasantías con empresas de saneamiento del sur.
- Posibilidades de intercambio tecnológico con entidades vinculadas a la actividad estatal y de saneamiento.
- Disponibilidad tecnológica en el país.
- Existencia de diversas fuentes hídricas para su extracción.
- Crecimiento Económico de la Ciudad de Juliaca

b) Impacto de las Amenazas:

- Infraestructura de redes de agua y desagüe totalmente colapsadas.
- Contaminación ambiental en la captación de agua cruda – PTAP Ayabacas.
- Obstrucción y contaminación, con material reciclable (basura), en el alcantarillado.
- Disminución del recurso hídrico de nuestras fuentes.
- Incremento de Conexiones Clandestinas.
- Carencia de cultura en el uso de los servicios de saneamiento.
- Vertimiento de insumos químicos y otros al sistema de alcantarillado.
- Costo de insumos elevados para el tratamiento de agua cruda.
- Costo de electricidad alto (gastos altos de rebombeo).
- Precipitaciones pluviales e inundaciones colapsan el sistema de alcantarillado.
- Crecimiento urbanístico desordenado.
- Déficit hídrico, por calentamiento global (Fenómeno del Niño, sequias y/o Excesos de lluvias).



- Normatividad nacional (OTASS, SUNASS y otros) que no se adecua a nuestra realidad.
- Estructura Tarifaria no actualizada por la SUNASS.
- Uso inapropiado del agua y hurto por parte de algunos sectores de la población.
- Riesgos por desastres naturales que afecten la infraestructura sanitaria.

4.1.2. Análisis del Entorno Interno

Este análisis permite determinar los factores que son generados por la EPS SEDA JULIACA S.A.

a) Impacto de las Fortalezas

- Ser una Empresa Monopólica.
- Personal con experiencia profesional y técnica en la gestión de los servicios de saneamiento.
- Recursos Hídricos Suficientes.
- Áreas administrativas, comerciales y operacionales ubicadas en la misma infraestructura.
- Nuestro producto agua potable cumple con los estándares normados por la OMS y DIGESA.
- Eficiencia en la cobranza.
- Existencia de saldo en efectivo, para adquisiciones e inversiones.

b) Impacto de las Debilidades

- Imagen deteriorada de la Entidad.
- Documentos de Gestión no actualizados.
- Plan de gestión de riesgos aun no identificados.
- Injerencia Política del gobierno local.
- Alto índice de pérdidas de agua a nivel comercial y operacional.
- Insuficiente e inadecuada infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Alto índice de clandestinaje en servicios de saneamiento.
- Baja continuidad de horas de servicios de agua potable.
- Altos costos operativos.
- Incumplimiento de los Indicadores del PMO.
- Deficiencia en la ejecución de proyectos de inversión.
- Reducido equipamiento operacional, comercial y administrativo.
- Alto índice de procesos legales perdidos.
- Porcentaje alto de agua no facturada.
- Disminución de la cantidad y calidad de agua potable por redes de distribución obsoletas.



4.2. EL ASPECTO OPERACIONAL Y DE INGENIERIA:

La ciudad de Juliaca, tiene como fuente de suministro agua superficial proveniente del Río Coata, que son captadas en el sector denominado Ayabacas, el caudal del río Coata en épocas de estiaje ha sido estimada en 0.385 m³/s. Su caudal promedio ha sido definido en 44 m³/seg.

La EPS SEDA JULIACA S.A. tiene una capacidad limitada en la producción de agua potable en la Planta de Tratamiento, la construcción de la misma se ha efectuado por los años 60, cuya producción inicial fue de 100 litros por segundo, con el apoyo por parte del Gobierno Central a través de PARSSA, con la rehabilitación de la planta de tratamiento y consecuentemente la rehabilitación de los filtros y de las unidades compactas se ha logrado una producción de 360 litros por segundo, además se tiene en funcionamiento del Filtro Rápido II, cuyo financiamiento ha sido por parte de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, pero a la fecha la producción de agua potable en PTAP es insuficiente ante los requerimientos de la población de Juliaca, por su constante crecimiento demográfico.

Se han ejecutado obras de mejoramiento y/o ampliación de la Planta de Tratamiento, mejoramiento en las captaciones, el almacenamiento del recurso hídrico para su tratamiento, cuya capacidad mejorara hasta en 100 litros por segundo, dichas obras se esperan su puesta en marcha durante el presente ejercicio.

Con respecto al sistema de alcantarillado, su evacuación se efectúa a través de sistemas de bombeo y rebombeo, se tiene a la fecha con 08 cámaras de bombeo las que se encuentran ubicadas en la periferia de la ciudad y una cámara principal el cual evacua a la planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR, que actualmente se encuentra en mal estado y requiere su mantenimiento correspondiente y que posteriormente se tenga que reubicar en un sitio estratégico, debido a que se ubica dentro de la expansión urbanística de la ciudad de Juliaca, es más se verifica que en la PTAR se encuentra el botadero de basura de la ciudad de Juliaca, cual obstruye el tratamiento de aguas residuales generando aniegos en el lugar citado.



PROBLEMÁTICA:

- Se tiene una limitada capacidad de producción de agua potable, en la planta de tratamiento, esta se debe a que sus instalaciones e infraestructura son muy antiguas y no permite incrementar su producción.
- La capacidad de almacenamiento de agua potable es muy limitada.
- Pérdidas de agua potable que supera el 20%, por la antigüedad de las redes primarias y secundarias, conexiones clandestinas, instalaciones deficientes en cajas de registro e instalaciones internas de nuestros clientes y el mal uso que se dan a aquellas conexiones que no tienen medidor.
- Existencia de tuberías de Hierro fundido en el centro de la ciudad.
- Deficiente recolección de aguas servidas.
- Limitada infraestructura del sistema alcantarillado e inadecuada planta de tratamiento de aguas servidas.
- Ausencia de Planes de Mantenimiento Periódico de Buzones en las áreas de influencia de las Cámaras de Bombeo.
- No existe mantenimiento preventivo y oportuno de equipos y vehículos.

- Incorporación del Distrito de Caracoto, dentro del ámbito de influencia de la entidad, sin los instrumentos técnicos para su operación y mantenimiento de su infraestructura sanitaria.

4.3. EL ASPECTO COMERCIAL

La Gerencia Comercial se desempeña en base a políticas y normas establecidas y a partir de la demanda de mercado consumidor o clientes del servicio cumple la función principal de captar y generar los recursos económicos para que cubran los costos de operación, mantenimiento, inversiones, servicio de la deuda y lograr liquidez financiera oportuna para la presente Entidad.

PROBLEMATICA:

- Estructura tarifaria desfasada que no cubre los costos de operación, mantenimiento e inversión.
- Baja cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Catastro comercial desactualizado.
- Bajo índice de micro medición.
- Alta Cartera Morosa, y baja efectividad en su recuperación.
- Altos índices de conexiones inactivas (cortadas) y conexiones clandestinas, que generan pérdidas de agua no facturada.
- Deficiencias en la ejecución de cortes masivos, por falta de pago, no se logra cubrir al 100%.
- Ineficiente seguridad en la custodia del dinero y su traslado a la entidad bancaria.
- Sustracción de medidores y tapas.

4.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A la finalización del año fiscal 2018, se ha cumplido con las metas y objetivos que se ha trazado, por lo que para el ejercicio 2019 se ejecutara el saneamiento económico-financiero, como se puede percibir en los resultados de los balances de la empresa y el Flujo de Caja; El manejo es racional en los recursos económicos y financieros, en el marco de las normas de austeridad. También podemos mencionar que en la actualidad se está cumpliendo con los aportes semestrales de las AFP, CTS (trabajadores). Las actuales adquisiciones de bienes y servicios son ejecutadas al contado, habiéndose recuperado la imagen de la Empresa como sujeto de crédito.

PROBLEMATICA:

- Recursos económicos escasos, para inversiones de gran envergadura.
- Falta capacitación de personal y de rotación en las plazas vacantes.
- Falta de una adecuada estructura de costos.
- Inadecuada política remunerativa.
- Documentos normativos de la Empresa en proceso de actualización, como el MOF, ROF, CAP, RIT, PAP, directivas, etc.
- Carencia de información oportuna e integración de información.
- Los activos de la Empresa requieren saneamiento legal.



- Situación pendiente de transferencia de la Empresa de Ayaviri (Aguas del Altiplano).
- Carencia del Plan de Gestión de Riesgos.
- Injerencia política, por los cambios de Gobierno Local.

V. ACTIVIDADES DE LA EPS

La EPS SEDA JULIACA S.A. para el normal desarrollo de sus operaciones en el cumplimiento de su misión, de brindar los servicios de agua potable y la evacuación del alcantarillado a nuestra población de la ciudad de Juliaca, tiene que ejecutar los siguientes Objetivos Estratégicos:

- OEI.1: Promover el Acceso de la Población a los Servicios de Saneamiento.
- OEI.2: Optimizar la Rentabilidad y Garantizar la Inversión en los Procesos Misionales.
- OEI.3: Mejorar la Satisfacción del Usuario.
- OEI.4: Garantizar la Disponibilidad del Recurso Hídrico a Largo Plazo.
- OEI.5: Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.

VI. PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)-2019, ha previsto ejecutar las actividades y/o adquisición de activos no financieros, en el Año Fiscal 2019, los cuales se han determinado por Fuente de Financiamiento, con Recursos Propios, los proyectos y/o actividades que no están considerados en el presupuesto inicial de apertura, se financiarán con Saldo de Balance, del ejercicio 2018 y de mayores ingresos de la Empresa que espera generar por mayor crecimiento de usuarios, detección de clandestinos, recategorización de usuarios y otros, los cuales serán incorporados, mediante créditos suplementarios (PIM-2019).



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – 2019

RUBROS	PIA 2019
I. INGRESOS	14,034,671.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,034,671.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00
II. EGRESOS	14,034,671.00
05.- GASTOS CORRIENTES	13,121,671.00
5.1.- Personal y Obligaciones Sociales	6,090,672.00
5.2.- Pensiones y Prestaciones Sociales	54,000.00
5.3.- Bienes y Servicios	6,481,674.00
5.4.- Otros Gastos Corrientes	495,325.00
06.- GASTOS DE CAPITAL	913,000.00
6.5.- Inversiones	0.00
6.6.- Adquisición de Activos No Financieros	913,000.00
6.7.- Otros Gastos de Activos no Financieros	0.00
07.- SERVICIO DE LA DEUDA	0.00
7.8.- Intereses y Cargos de la Deuda	0.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FISICA - AÑO 2019.

PRESUPUESTO 2019

Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/.)	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL	
											Gastos	Inversión	Gastos	Inversión		
OEI.1 PROMOVER EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO																
AE.1	Incrementar el Número de Conexiones Domiciliarias de Agua Potable	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						
AE.1.1	Expediente Técnico para las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Agua Potable	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						5,000.00
AE.1.2	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Agua Potable	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	3,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						3,000.00
AE.2 Incrementar el Número de Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado																
AE.2.1	Expediente Técnico para las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Alcantarillado	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						5,000.00
AE.2.2	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación en el Sistema de Alcantarillado	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						5,000.00
AE.3 Transparencia en la Gestión																
AE.3.1	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en la Urbanización Aeropuerto I Etapa De La Ciudad De Juliaca, Provincia De San Román - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00	1.00				1.00	DO						5,000.00
AE.3.2	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en la Urbanización Ampliación San Santiago de la Ciudad De Juliaca	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00		1.00			1.00	DO						5,000.00
AE.3.3	Instalación de Redes Colectoras de Alcantarillado en las Urbanizaciones Los Rosales y Villa San Jacinto de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00		1.00			1.00	DO						5,000.00
AE.3.4	Mejoramiento Del Abastecimiento De Agua Potable En Las Urbanizaciones Los Incaes, San Luis, Los Angeles, San Felipe, Los Andes, Villa Maria Del Triunfo Y San Pedro De La Ciudad De Juliaca, Distrito De Juliaca, Provincia De San Román, Departamento De Puno	Puno - San Román - Juliaca	Aprobación Liquidación	5,000.00			1.00		1.00	DO						5,000.00
AE.3.5	Plan de Comunicación Externa	Puno - San Román - Juliaca	%	12,000.00	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	OII						12,000.00
AE.4	Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental	Puno - San Román - Juliaca	Estudio Aprobado	5,000.00	1.00				1.00	DPCTCI						5,000.00
OEI.2 OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD Y GARANTIZAR LA INVERSION EN LOS PROCESOS MISIONALES																
AE.6	Optimizar el Rendimiento Financiero	Puno - San Román - Juliaca	Supervisión	2,657,263.00	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	DO						2,657,263.00
AE.6.1	Supervisión del Proyecto de Programa de Medidas de Rápido Impacto II	Puno - San Román - Juliaca	Supervisión	2,657,263.00	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	DO						2,657,263.00
AE.6.2	Proyecto de Programa de Medidas de Rápido Impacto II	Puno - San Román - Juliaca	Avance Físico	67,275,316.00	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	DO						67,275,316.00
OEI.3 MEJORAR LA SATISFACCION DEL USUARIO																
AE.13	Gestionar Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	69,300.00		7.00			7.00	GC						69,300.00
AE.13.1	Adquisición de Vehículos Menores - Motocicletas MotoCargueros	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	69,300.00		7.00			7.00	GC						69,300.00
AE.14	Incrementar la Continuidad del Servicio	Puno - San Román - Juliaca	Obra	100,000.00	1.00				1.00	DME						100,000.00
AE.14.1	Reposición de Compresora de Filtro a Presión en la PTAP - Ayabacas	Puno - San Román - Juliaca	Obra	100,000.00	1.00				1.00	DME						100,000.00



Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/.)				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				2,000.00	5,700.00	3,000.00	792,000.00							358,512.00	9,000.00	5,782.00	1,480,000.00	
AE.14.2	Acreditación del Laboratorio de Aguas Residuales	Puno - San Román - Juliaca	%	2,000.00	1.00						1.00	DPCMA	2,000.00				2,000.00	
AE.14.3	Mantenimiento, Limpieza y Desinfección - PTAP	Puno - San Román - Juliaca	Actividad	5,700.00	2.00	1.00				2.00	6.00	DPCMA	5,700.00				5,700.00	
AE.14.4	Mantenimiento Periódico, Limpieza y Desinfección de Reservorios	Puno - San Román - Juliaca	Actividad	3,000.00	1.00	1.00				1.00	3.00	DPCMA	3,000.00				3,000.00	
AE.14.5	Suministro de Policloruro de Aluminio	Puno - San Román - Juliaca	Kg	792,000.00	55,000	55,000				55,000	220,000.00	DPCMA	792,000.00				792,000.00	
AE.14.6	Suministro de Cloro Gas Licuado	Puno - San Román - Juliaca	Kg	358,512.00	11,203.00	11,204.00				11,204.00	44,814.00	DPCMA	358,512.00				358,512.00	
AE.14.7	Adquisición de Hipoclorito de Calcio	Puno - San Román - Juliaca	Kg	9,000.00	500.00	500.00				500.00	500.00	DPCMA	9,000.00				9,000.00	
AE.14.8	Adquisición de Sulfato de Cobre	Puno - San Román - Juliaca	Kg	5,782.00	1,400.00	1,400.00				1,400.00	1,400.00	DPCMA	5,782.00				5,782.00	
AE.14.9	Suministro de Energía Eléctrica (PTAP Ayabacas)	Puno - San Román - Juliaca	Mes	1,480,000.00	3.00	3.00				3.00	12.00	DPCMA	1,480,000.00				1,480,000.00	
AE.14.10	Suministro de Energía Eléctrica (Reservorios)	Puno - San Román - Juliaca	Mes	80,000.00	3.00	3.00				3.00	12.00	DPCMA	80,000.00				80,000.00	
AE.14.11	Análisis de Laboratorio de Control de Calidad	Puno - San Román - Juliaca	Mes	68,000.00	3.00	3.00				3.00	12.00	DPCMA	68,000.00				68,000.00	
AE.14.12	Suministro de Reactivos para Análisis Físico-Químico, Bacteriológico y Químico.	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	136,000.00	1.00	1.00				1.00	1.00	DPCMA	136,000.00				136,000.00	
AE.14.13	Adquisición de Toberas Dispositivos de Recolección de Agua Filtrada	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	46,000.00	4000.00	4000.00				4000.00	4000.00	DPCMA	46,000.00				46,000.00	
AE.14.14	Retribución Económica por Concepto de Uso de Agua Superficial con Fines No Agrarios	Puno - San Román - Juliaca	Mes	59,000.00	3.00	3.00				3.00	12.00	DPCMA	59,000.00				59,000.00	
AE.14.15	Funcionamiento y Operación del Reservorio Urbanización Los Incas	Puno - San Román - Juliaca	Obra	30,000.00	1.00	1.00				1.00	1.00	DPCMA	30,000.00				30,000.00	
AE.14.16	Adquisición de un Minicargador Frontal con Brazo y Martillo Hidráulico para Cortes Drásticos y Levantamiento de Conexiones Glandestinas y/o Morosas	Puno - San Román - Juliaca	Equipo	255,000.00	1.00	1.00				1.00	1.00	DDC	255,000.00				255,000.00	
AE.14.17	Adquisición de Equipo Georadar para la Detección de Conexiones Glandestinas	Puno - San Román - Juliaca	Equipo	160,000.00	1.00	1.00				1.00	1.00	DDC	160,000.00				160,000.00	
AE.14.18	Mantenimiento de los Reservorios (R1, R2, R3, R4, R5 y R6)	Puno - San Román - Juliaca	Global	15,575.00	1.00	1.00				1.00	1.00	DME	15,575.00				15,575.00	
AE.20.1	Combustible Diesel B5 para maquinaria de G.O.	Puno - San Román - Juliaca	Glns	48,000.00	909.00	909.00				909.00	3636.00	DME	48,000.00				48,000.00	



OEI.4 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO A LARGO PLAZO
 AE.20 Mejorar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/)				Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV			Gastos	Inversion	Gastos	Inversion	
AE.20.2	Combustible Gasohol 84 para maquinaria de G.O.	Puno - San Román - Juliaca	Glns	30,000.00	585.00	585.00	585.00	2340.00	DME	30,000.00				30,000.00
AE.20.3	Materiales Necesarios para Mantenimiento de Redes de Alcantarillado Sanitario	Puno - San Román - Juliaca	Global	30,000.00	1.00			1.00	DCFF	30,000.00				30,000.00
AE.20.4	Alimentos para Actividades Fuera del Horario de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	7,868.00	281.00	281.00	281.00	1124.00	DCFF	7,868.00				7,868.00
AE.20.5	Repuestos Camión Hidrojete Aquatech	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	30,000.00		1.00		1.00	DCFF		30,000.00			30,000.00
AE.20.6	Repuestos Camión Hidrojete Camel Ford	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	100,000.00		1.00		1.00	DCFF		100,000.00			100,000.00
AE.20.7	Repuestos de Retroexcavadora	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	40,000.00	1.00			1.00	DCFF	40,000.00				40,000.00
AE.20.8	Repuestos de Mincargador	Puno - San Román - Juliaca	Maquinaria	4,000.00	1.00			1.00	DCFF	4,000.00				4,000.00
AE.20.9	Suministro de Energia Electrica (camaras de bombeo)	Puno - San Román - Juliaca	Mes	477,000.00	3.00	3.00	3.00	12.00	DME	477,000.00				477,000.00
AE.20.10	Mantenimiento del Cerco Perimétrico de la Estación de Bombeo de Agua Residual San Santiago EBAR N 08	Puno - San Román - Juliaca	Global	7,775.00	1.00			1.00	DME	7,775.00				7,775.00

OEI.5 IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/)	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR Gastos	RDR Inversion	DT Gastos	DT Inversion	TOTAL
AE.24	Capacitar al Personal de Acuerdo a sus Necesidades Laborales	Puno - San Román - Juliaca	%	20,000.00	0.25	0.25	0.25	0.25	20%	GA	20,000.00				20,000.00
AE.25	Mejorar el Clima Laboral	Puno - San Román - Juliaca	Global	28,280.00			180		180.00	GA	28,280.00				28,280.00
AE.25.1	Curso Taller de Liderazgo y Motivacion Empresarial	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	28,280.00	1				1.00	GA	28,280.00				28,280.00
AE.25.2	Saneamiento Documentario CAFAE	Puno - San Román - Juliaca	%	10,000.00			50	50	100%	GG	10,000.00				10,000.00
AE.26	Brindar Mejores Condiciones de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	14,000.00		70			70.00	DRH		14,000.00			14,000.00
AE.26.1	Implementación de Sillas Ergonómicas	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	13,200.00		60			60.00	DRH		13,200.00			13,200.00
AE.27	Brindar Mejores Condiciones de Trabajo	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	50,000.00		1			1.00	OI		50,000.00			50,000.00
AE.27.1	Adquisición de Servidor Espejo de Datos	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	50,000.00		1			1.00	OI		50,000.00			50,000.00
AE.27.2	Adquisición de Servidor WEB	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	50,000.00		1			1.00	OI		50,000.00			50,000.00



Codigo	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual (S/)				Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Meta Fisica Anual	Organo Responsable	RDR		DT		TOTAL
				Anual (S/)										Gastos	Inversión	Gastos	Inversión	
AE.27.3	Gabinete para Servidores 44ru	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	10,000.00				1				1.00	OI		10,000.00			10,000.00
AE.27.4	Implementación de Sistema de Aire Acondicionado	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	5,000.00					1			1.00	OI		5,000.00			5,000.00
AE.27.5	Servicio de Internet Operativo	Puno - San Román - Juliaca	Mes	26,400.00	3	3	3	3	3	3		12.00	OI	26,400.00				26,400.00
AE.27.6	Servicio de Internet Operativo para Servidores de Datos	Puno - San Román - Juliaca	Mes	19,800.00	3	3	3	3	3	3		12.00	OI	19,800.00				19,800.00
AE.27.7	Implementación del Modulo Presupuestal - SIGECOM	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	25,000.00					1			1.00	OPP	25,000.00				25,000.00
AE.27.8	Actualización Sub Sistema Planillas SIGECOM	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	3,000.00				1				1.00	DRH	3,000.00				3,000.00
AE.27.9	Plan Piloto Implementación Camaras Seguridad en Cámaras de Bombeo y Reservoirs	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	5,000.00					1			1.00	DA	5,000.00				5,000.00
AE.27.10	Implementación de Sistema Digital de Legajo del Personal	Puno - San Román - Juliaca	Global	2,000.00					1			1.00	DRH	2,000.00				2,000.00
AE.27.11	Implementar Gestor de Impresión de Cheques del Sistema de Gestión Administrativa	Puno - San Román - Juliaca	Servicio	2,000.00				1				1.00	DT	2,000.00				2,000.00
AE.28	Mejorar la Productividad del Personal																	0.00
AE.28.1	Mejoramiento y Actualización del Sistema de Control de Asistencia	Puno - San Román - Juliaca	Unidad	10,500.00				3				3.00	DRH	10,500.00				10,500.00

TOTAL GENERAL SI. 74,759,551.00

3,913,972.00 913,000.00 0.00 69,932,579.00 74,759,551.00

